



**Sesión de la Junta de Gobierno Local correspondiente al
día 20 de diciembre de 2019**

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 113 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter Ordinario** de la Junta de Gobierno Local a celebrar en el Despacho de Alcaldía de la Casa Consistorial, el próximo **20 de diciembre de 2019, a las 08:15 horas** en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. En caso de no obtener este quórum se entenderá automáticamente convocada el mismo día una hora después, bastando la asistencia de la tercera parte de sus miembros, nunca en número inferior a tres, y en todo caso de la asistencia del Alcalde-Presidente y el Secretario de la Corporación o de quienes legalmente les sustituyan. Todo ello con arreglo al artículo 113, apartado 1 letra c) del R.O.F..

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.

1.1. JGL 2019/36 Ordinario 11/12/2019

2. PROPUESTAS.

2.1. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

2.1.1. PRP 2019/819 Correspondencia y Disposiciones Oficiales JGL 20-12-2019.

2.2. INSTANCIAS.

2.2.1. PRP 2019/822 Solicitud uso salas municipales por Peña Los Bartoleros y Peña Burlata.

2.2.2. PRP 2019/824 Solicitud de uso Carpa Municipal por Asociación Criptananimal.

2.2.3. PRP 2019/838 Solicitud uso sala municipal por Grupo de Tai Chi.

2.3. ASUNTOS ECONÓMICOS.

2.3.1. PRP 2019/832 Subvención Nominativa 2019 Cáritas Parroquial Campo de Criptana.

2.3.2. PRP 2019/837 Solicitud Prórroga Contrato Mantenimiento Datos Catastrales.

2.3.3. PRP 2019/839 Adjudicación Carpa Navidad 2019 y Carnaval 2020.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	SECRETARIA ACCTAL
17/12/2019	
CARMEN CASTAÑO MELGARES	
Firma 1 de 2	ALCALDE
17/12/2019	
SANTIAGO LAZARO LOPEZ	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	afcb96b251bf47d6b0a637718babc3c2001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2019/1270 - Fecha Resolución: 17/12/2019





2.4. OBRAS Y LICENCIAS.

- 2.4.1. PRP 2019/817 Licencia Parcelación Urbana.
- 2.4.2. PRP 2019/820 Propuesta de legalización de demolición.
- 2.4.3. PRP 2019/823 Licencia Parcelación Urbana.
- 2.4.4. PRP 2019/825 Propuesta Ocupación Colegio.
- 2.4.5. PRP 2019/830 Licencia vivienda con trastero.
- 2.4.6. PRP 2019/831 Propuesta Rehabilitación Licencia.
- 2.4.7. PRP 2019/836 Propuesta Licencia Primera Ocupación.

2.5. OTROS ASUNTOS.

- 2.5.1. PRP 2019/840 No admitir a trámite Reclamación de Responsabilidad Patrimonial.
- 2.5.2. PRP 2019/841 Solicitud espacio CT Formación Escuela de Catadores – OLA.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Campo de Criptana, en fecha que figura al margen.

EL ALCALDE,
Fdo. electrónicamente

LA SECRETARIA ACCTAL.,
Fdo. electrónicamente

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	SECRETARIA ACCTAL
17/12/2019	
CARMEN CASTAÑO MELGARES	
Firma 1 de 2	ALCALDE
17/12/2019	
SANTIAGO LAZARO LOPEZ	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	afcb96b251bf47d6b0a637718bac3c2001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2019/1270 - Fecha Resolución: 17/12/2019

